

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR
EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DE ESTA EXCMA. CORPORACIÓN, EL
DÍA 19 DE JULIO DE 2017.-**

En Las Palmas de Gran Canaria y en la Sala del Consejo de Gobierno Insular de la Casa-Palacio, siendo las 13:45 horas del día **19 de julio de 2017**, se reúne el Consejo de Gobierno de esta Excma. Corporación, para celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente previamente convocada in voce, bajo la Presidencia de su titular, Excmo. Sr. D. Antonio Morales Méndez y la asistencia de los Señores Consejeros:

Ilma. Sra. D^a. María Jesús Nebot Cabrera, Ilma. Sra. D^a. Inés Jiménez Martín, D. Pedro Justo Brito y D. Carlos Ruíz Moreno.

No asisten excusándose el Ilmo. Sr. D. Ángel Víctor Torres Pérez, D. Carmelo Ramírez Marrero, D^a. Elena Máñez Rodríguez, D. Gilberto Díaz Jiménez y D. Miguel Ángel Rodríguez Sosa.

Asiste como invitada D^a. María Isabel Santana Marrero.

Interviene como Consejero Secretario del Consejo de Gobierno Insular D. Pedro Justo Brito; asiste igualmente D. Manuel Rodríguez García, Jefe de Sección Administrativa II del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, por ausencia de la Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, D^a. Carmen Delia Morales Socorro (Decreto nº 5/17, del 27-01-2017).

Abierto el acto por la Presidencia, se entra en el examen de los siguientes asuntos que figuran en el Orden del Día:

**1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA Y URGENTE.-**

El Sr. Presidente solicita la ratificación de la declaración de carácter urgente del Consejo de Gobierno Insular, que es aprobada por unanimidad, al amparo de lo establecido en el artículo 27.2.c. del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y atendiendo a la motivación contenida en su Propuesta de fecha 19 de julio de 2017.

2.- DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CABILDO DE GRAN CANARIA EN EL CONSORCIO DE GANDO PARA LA GESTIÓN DEL PARQUE AEROPORTUARIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE GRAN CANARIA.-

Vista la urgencia de garantizar la representación del Cabildo de Gran Canaria en el Consorcio de Gando para la gestión del Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 127.1 letra m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, *sobre la competencia del Consejo de Gobierno Insular para la designación de los representantes insulares en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, sea cual sea su naturaleza, en los que el Cabildo sea partícipe*; y habida cuenta de lo regulado en el art.14.1.a) de los Estatutos del Consorcio de Gando para la gestión del Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria.

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Nombrar como representante del Cabildo de Gran Canaria en el Consorcio de Gando para la gestión del Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria a **Dña. María Inés Jiménez Martín**, como Consejera Titular en la Junta General de dicho Consorcio y a **D. Pedro Justo Brito** como Consejero Suplente.

SEGUNDO.- Nombrar como representante del Cabildo de Gran Canaria en Consorcio de Gando para la gestión del Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria, **en su condición de suplentes en la Junta General**, a los siguientes Consejeros Insulares:

D. Juan Francisco Trujillo Marrero como suplente de **Dña. María Isabel Santana Marrero**.

D. Carlos Ruiz Moreno como suplente de **Dña. Inés Miranda Navarro**.

TERCERO.- Notificar a los interesados y al Consorcio de Gando para la gestión del Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las 14:00 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que como Consejero Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL CONSEJERO SECRETARIO

Fdo.: Antonio Morales Méndez

Fdo.: Pedro Justo Brito